



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

D14 CARGO POR UTILIDAD

Cargo por utilidad.

El cargo por utilidad se determinará multiplicando el porcentaje de utilidad considerado por el concursante por la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.

El porcentaje será fijado por el contratista y su importe será el que resulte de aplicar este porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y de financiamiento.

Este cargo, deberá considerar las deducciones correspondientes al impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Nota: Es necesario su desglose.

GUÍA DE LLENADO

“El Licitante” podrá presentar la información solicitada en este formato, que para tal efecto ha proporcionado “La Comisión”, eliminando los textos que refieren a instrucciones (como este) y quitar el color amarillo de los que se han resaltado con ese color, una vez que se ha anotado la información requerida; o bien, podrán ser reproducidos utilizando sus propios formatos, los cuales deberán estar membretados e indiscutiblemente, deberán cumplir con cada uno de los elementos requeridos en el presente formato y la tabla adjunta.

A. ENCABEZADO:

PROCEDIMIENTO	CILA-JUA-LPN-25-2026.
OBJETO	SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES “CILA” (PBCILA), EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-AGOSTO 2028.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	Se anotará el nombre o razón social completa del Licitante que presenta la proposición, de acuerdo a la documentación legal del mismo.
FIRMA	El representa legal de “El Licitante” deberá anotar el nombre completo del mismo y firmar autógrafamente en todas las hojas que integren este documento, al final de las mismas.
FECHA	Se deberá anotar la fecha en la que se llevará a cabo la presentación y apertura de la proposición. Esta fecha se encontrará indicada en el Oficio Invitación o Convocatoria, o en la modificación que en su caso se haya efectuado en la(s) junta(s) de aclaraciones o mediante escrito de “La Comisión” en caso de que hubiera necesidad de cambiar la misma.
HOJA	Si el presente documento está integrado por varias páginas, éstas deberán ser numeradas al final de cada página mediante el formato “Página X de Y”.



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

PROCEDIMIENTO Núm.: CILA-JUA-LPN-25-2026. OBJETO: SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES “CILA” (PBCILA), EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PARA EL PERIODO SEPTIEMBRE 2026-AGOSTO 2028.			D14
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA	HOJA: DE:

CARGO POR UTILIDAD

FORMULA GENERAL PARA OBTENER EL CARGO POR UTILIDAD
$U = \frac{U. NETA}{1 - (I.S.R. + P.T.U.)}$ DONDE: <i>U= Utilidad</i> <i>U. NETA= Utilidad neta</i> <i>I.S.R.= Impuesto Sobre la Renta</i> <i>P.T.U.= Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa.</i>